

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1250

SALTA, 07 de noviembre de 2005

Expediente N° 10.865/03

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra Introducción a los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales de los alumnos Andrea Romero y Alejandro Grifasi Medina; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplido el plazo de la designación como Alumnos Auxiliares Adscriptos de los alumnos antes mencionados, la Lic. Ramona Moreno, docente de esta cátedra, solicita a fs. 269 se prorrogue la designación de los mismos.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido y produjo su dictámen favorable a fs. 273.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** - "Ad Honórem" - a la Cátedra de **INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES** de la Escuela de Recursos Naturales a partir del **03 de junio de 2005** hasta el **02 de junio de 2006** de los siguientes alumnos:

ANDREA ROMERO

DNI N° 28.939.334

ALEJANDRO GRIFASI MEDINA

DNI N° 29.409.693

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a los interesados, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales